

Resolución N°367/2024

Acta N°041/2024

Las Piedras, 15 de Octubre de 2024

VISTO: La necesidad del Municipio de Las Piedras de reforzar los rubros que se presentan con saldos insuficientes; 5115000, 5154000, 5197000, 5271000, 5559000.

CONSIDERANDO:

- I) Que los rubros de Control Presupuestal correspondientes a los renglones 5115000, 5154000, 5197000, 5271000, 5559000 son insuficientes para los gastos previstos.
- II) Que sería oportuna la trasposición de gasto de los renglones 5331000 del programa GCI Compras.

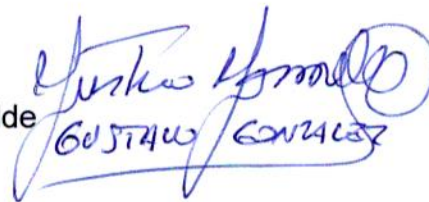
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **SOLICITAR** a la Intendencia Departamental de Canelones se proceda a la trasposición de rubros del renglón 5331000 a los renglones 5115000, 5154000, 5197000, 5271000, 5559000, en base a lo estipulado en la información anexa al expediente N.º 2024-81-1420-00088.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Descentralización y Participación, Sector Financiero Contable, Departamento de Contabilidad, Tesorería y Delegados del TCR.-

Alcalde



605740 / 6074637

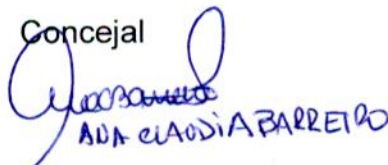
Concejal



Ricardo Mazzini

Concejal

Concejal



ADA CLAUDIA BARRETO

Concejal



Alcalde del Municipio de Las Piedras

Solicito autorizar la trasposición presupuestal que se detalla a continuación, a efectos de reforzar el renglón que a la fecha cuenta con saldo insuficiente del programa 142 Municipio de Las Piedras, dados gastos previstos

RUBRO	DESCRIPCIÓN	DISPONIBLE	REFORZAR	REFORZANTE
5115000	Materias primas agropecuarias y forestales	\$12.205,00	\$18.543,00	
5154000	Compuestos quimicos, tintas y pinturas	\$0,00	\$82.490,00	
5197000	Articulos y accesorios de informatica	\$0,00	\$1.446,00	
5271000	De inmuebles e instalaciones	\$12.322,00	\$3.200,00	
5331000	Medicos, quirurgicos, de laboratorio y otros de la salud	\$603.656,00		\$177.679,00
5559000	Transferencias Corrientes A Otras Instit. Sin Fines De Lucro	\$21.000,00	\$72.000,00	
	TOTALES		\$177.679,00	\$177.679,00

Una vez firmada resolución del Concejo donde aprueba dicha trasposición, anexar al expediente 2024-81-1420-00088 y remitir a 1420 Contabilidad

Juliana Alarcón 14362 / 4694559-7
Dpto. de Contabilidad
Referente Presupuestal

ALCALDE:

CONCEJAL:

CONCEJAL:

CONCEJAL:

CONCEJAL:

Handwritten signatures and names:
GUSTAVO GONZALEZ
ANACLAUDIA BARBERO
RICARDO MAZZINI